

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **04 de noviembre del año 2013** en el desahogo **del orden del día**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 187/2013/TC

A) Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Transparencia e Información Pública, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Reglamento Interior de la Dirección General de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.**

B) Oficio suscrito por el Oficial Mayor Administrativo, Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández, mediante el cual remite el expediente relativo al Procedimiento de Incompatibilidad número OMA-PI-01/2013, instaurado al C. Juan Pablo Contreras Rivera, quien se desempeña como Paramédico Operador adscrito a la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, lo anterior a efecto de que se resuelva lo que proceda, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Incompatibilidades para los Servidores Públicos Reglamentaria del artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA.**

C) Oficio suscrito por la C. Alejandra Peña Pous, Directora General y Representante Legal MAYAMA A.C., mediante el cual solicita un Contrato de Comodato de un predio, el cual estará destinado a la construcción del denominado "Nuevo Centro de Día Mayama" en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

D) Oficio número 175/2013 suscrito por la Directora de Contabilidad, Licenciada Irlanda Baumbach Valencia, mediante el cual remite copia de la cedula de observaciones finales presentadas mediante el acta número 003/CP2012, de las auditorías números 787, 816 y 825 de los recursos del FISM 2012, FORTAMUN-DF y SUBSEMUN, respectivamente, e informa que ya fueron contestadas por lo que solicita se tomen en cuenta para el ejercicio de sus funciones. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

E) Oficio número JCR/099/013 suscrito por el Regidor Juan Cortés Romero, mediante el cual remite el informe de actividades del periodo 2012-2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

F) Oficio suscrito por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante el cual remite el informe de actividades del periodo 2012- 2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

G) Oficio suscrito por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante el cual solicita, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 118 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, la ampliación del término para dictaminar el asunto turnado mediante el punto de acuerdo número 156/2013/TC, a la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud, toda vez que por las circunstancias del caso, se requiere de mayor tiempo para su estudio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

H) Oficio suscrito por el Regidor Juan Cortés Romero, mediante el cual solicita, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 118 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, la ampliación del término para dictaminar el asunto turnado mediante el punto de acuerdo número 165/2013/TC, a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, toda vez que por circunstancias del caso, se requiere de mayor tiempo para su estudio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

I) Oficio número 1373/2013 suscrito por el Contralor Municipal, Licenciado José Luis Gutiérrez Rentería, mediante el cual remite el informe de actividades de la dependencia a su cargo, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción XVII del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

Lo anterior lo hago de su conocimiento para su estudio y análisis, y en su caso la elaboración de los acuerdos o dictámenes que corresponda, lo anterior dentro del término de treinta días naturales, a que hace referencia el artículo 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 04 de noviembre del año 2013.
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del
Estado Libre y Soberano de Jalisco"


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

2013/11/04/1373/2013/TC